

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Diciembre de 2012

Los días 22 y 23 de noviembre de 2012 se reúne el Comité de Evaluación para proceder a examinar las solicitudes de evaluación correspondientes al año 2012. De acuerdo con el Método de Evaluación vigente en la UPNA - método verificado positivamente por la ANECA- procede evaluar a los profesores de los cuerpos docentes que pueden solicitar nuevo quinquenio en el 2012. Son 67 los profesores que encontrándose en esta situación presentan la solicitud de evaluación. Procede, también, evaluar los quinquenios de actividad docente de los profesores “contratado doctor” y “ayudante doctor” que así lo soliciten. Este año sólo corresponde evaluar a los profesores que completan un quinquenio no evaluado, o a algún profesor que no había sido evaluado el año anterior por no pertenecer entonces a este colectivo. Se presentaron 18 solicitudes de evaluación, 14 de profesor contratado doctor y 4 de profesor ayudante doctor.

De acuerdo con nuestra normativa, se remitió a todo el PDI la resolución con el procedimiento a seguir para solicitar la evaluación de la actividad docente tomada en el 2008, y se abrió el plazo de solicitud de dicha evaluación hasta el día 30 de septiembre de 2012. Tras finalizar el plazo se pidió a los Centros y Departamentos la emisión de los informes correspondientes a los profesores de los cuerpos docentes y profesores contratados que habían solicitado su evaluación. Hay que valorar de forma muy positiva el compromiso de los responsables académicos con la evaluación docente del profesorado y la eficacia y puntualidad con la que remitieron al Vicerrectorado los informes solicitados. Si bien es cierto que en ocasiones podría añadirse más información sobre la actividad docente del profesor no estrictamente relacionada con el cumplimiento de obligaciones docentes, poco a poco los responsables académicos incorporan más datos relevantes en sus informes, lo que permite mayor discriminación.

Se recibieron 85 solicitudes de evaluación de la actividad docente. La documentación recibida fue ordenada y revisada por la Secretaria del Vicerrectorado de Profesorado, a quien corresponde agradecer de forma pública su excelente trabajo. A continuación se prepararon los informes de evaluación que han de complimentar los miembros del Comité.

Una vez ajustados los calendarios de todos los miembros del Comité, se les convocó a una reunión para los días 22 y 23 de noviembre.

Este año los informes de evaluación, al igual que en la evaluación realizada en 2011, incluyen en los resultados globales, dentro de las evaluaciones positivas, las categorías de “Favorable con propuesta de mejora” y “Muy favorable” .

Tal como consta en acta, estos son los asuntos tratados en dicha reunión:

1.- Evaluación de la actividad docente de las solicitudes correspondientes al año 2012.

A.1/2012. El Comité acuerda por unanimidad de los presentes otorgar las calificaciones que figuran en el Anexo I a la actividad docente de los citados profesores.

Tras completar el trabajo el día 23 de noviembre, como la actividad docente de cuatro profesores ha recibido la calificación de pendiente, el Comité acuerda por unanimidad:

A.2/2012. Solicitar a los profesores con evaluación pendiente la remisión de un nuevo autoinforme que aporte datos sobre la actividad docente realizada y muestre reflexión sobre la misma en las tres dimensiones a evaluar. Recibidos dichos autoinformes, se procederá a una reunión “on line”, que será presencial si fuera necesario.

Se concluye la reunión expresando los miembros del Comité su satisfacción con la calidad de la actividad docente que realiza el profesorado. Se constatan mejoras en la reflexión docente, en la formación recibida y en la aplicación de la misma a la impartición docente. Los autoinformes presentados han ido mejorando, muestran el compromiso del profesor con la actividad docente que realiza y también la incorporación de la evaluación como tarea propia del trabajo del profesor. Son muchos los profesores que muestran especial dedicación a la docencia y buenos resultados. Se ha planteado la posibilidad de hacer un estudio sobre la utilidad de la formación recibida en la realización de la tarea diaria considerando los profesores evaluados y sus resultados. En cuanto a las encuestas de satisfacción que realizan los alumnos, de ellas no se pueden extraer muchos datos relevantes, no sólo por el bajo número de encuestas contestadas (si bien se ha incrementado de nuevo, siguen siendo numerosos los casos de asignaturas con menos de 5 respuestas), también por la divergencia entre encuestas del mismo profesor en distintos grupos, incluso de la misma asignatura. Se puede obtener más información a partir de los comentarios que los alumnos hacen en la pregunta de libre respuesta. Aunque en general estos comentarios no hacen referencia directa al profesor ni presentan quejas sobre su trabajo, en algún caso han contribuido a obtener la calificación de excelencia.

Un profesor evaluado en esta convocatoria tenía una evaluación previa favorable que incluía una propuesta de mejora, se ha comprobado que dicha propuesta había sido atendida antes de proceder a la nueva evaluación.

Cabe resaltar también que este año, en el que se han incorporado dos de los cinco miembros del Comité, se ha vuelto a constatar la facilidad con la que se alcanza consenso y por lo mismo la fiabilidad de la evaluación, resulta muy grato y hasta un poco sorprendente observar la coincidencia en las calificaciones e incluso en las observaciones.

A los profesores a quienes se ha solicitado un autoinforme más completo se les dio plazo hasta el día 17 de diciembre para la remisión de la nueva documentación. En la reunión del Comité de Evaluación, celebrada el día 21 de diciembre, se acuerda evaluar favorablemente la actividad docente de los cuatro profesores que tuvieron evaluación pendiente en noviembre.

Las 85 evaluaciones realizadas son favorables. En numerosos casos el Comité de Evaluación ha hecho constar la valoración positiva de aspectos concretos, 29 profesores han obtenido calificación muy favorable y 5 profesores han recibido la calificación excelente. Los resultados globales han sido:

Categoría	Evaluados 2012	Evaluables 2012	Resultados 2012			
			E	MF	F	FPM
Cuerpos Docentes	67	82	5	20	41	1
CU	15	15	3	3	8	1
TU	48	62	2	17	29	
CEU						
TEU	4	5			4	
Contr. Laborales	18	20	1	9	8	0
CD	14	15	1	5	8	
Ay Dr	4	5		4		

* E: Excelente, MF: Muy Favorable, F: Favorable, FPM: Favorable con propuesta de mejora.

En un primer análisis 4 profesores, dos TEU y dos CD, recibieron informe con evaluación pendiente, que tras recibir la documentación exigida el comité ha evaluado definitivamente.

El Comité de evaluación constata:

1.- Ha resultado muy positiva la respuesta de la Comunidad Universitaria: el profesorado quiere ser evaluado, elabora con seriedad el autoinforme y presenta una documentación muy completa; las autoridades académicas se implican en el proceso y realizan con prontitud los informes que se les solicitan. Se constata, además, que los autoinformes van mejorando y que el profesorado está ya inmerso en la cultura de autoevaluación.

Este año han sido numerosos los profesores que no han solicitado la evaluación, lo que supone que no percibirán quinquenio docente. Esta autoexclusión revela la exigencia de la evaluación, que en casos sería favorable pero requiere un esfuerzo que el profesor no ha realizado, bien por el trabajo en sí o por la autoevaluación realizada y su deseo de no arriesgarse. En ninguno de estos casos se tiene constancia de incumplimientos que requieran seguimiento e intervención de la unidad de inspección.

A petición del Comité, teniendo ya un recorrido de seis años de evaluación (2007-2012), nos planteamos la posibilidad de estudiar la incidencia de la formación recibida en los resultados de la evaluación.

2.- Los resultados de la evaluación de la actividad docente muestran que la calidad docente del profesorado es alta.

De los 85 profesores de los evaluados, las calificaciones recibidas han sido:

Excelente 6,
Muy favorable 29,
Favorable 49,
Favorable con propuesta de mejora 1,

Además, en numerosos informes se ha destacado la calidad del informe elaborado y de la actividad realizada. Aun cuando el resultado global sea “favorable”, es muy frecuente la calificación “muy favorable” en alguna de las dimensiones: planificación, desarrollo y resultados de la docencia. E igualmente aparece la calificación “excelente” en alguna de las dimensiones en el caso de las evaluaciones calificadas de forma global con “muy favorable”.

3.- Los informes que emiten las autoridades académicas han incluido información útil a la hora de destacar la labor especialmente relevante de algún profesor y de señalar, también, aquellos aspectos a mejorar en la actividad docente que no suponen incumplimiento de la misma. No obstante, estas informaciones son escasas porque en numerosas ocasiones la información que las autoridades académicas poseen no está contrastada ni documentada.

4.- Cabe resaltar que hemos remitido a ANECA, el 29 de junio de 2012 la solicitud de certificación del Método de Evaluación. El día 21 de noviembre se ha recibido por correo electrónico el informe de certificación que plantea cuatro mejoras a atender:

4.1.- Evidencias de la publicación de los resultados de evaluación. Deben estar publicados en la web y más accesibles que en la actualidad, preferiblemente en un apartado específico.

4.2.- Participación de estudiantes en el proceso de evaluación. El informe propone incluir estudiantes en el comité de evaluación,

4.3.- Eliminar “pendiente” como una categoría del resultado de la evaluación, se trata de un estadio más del trámite administrativo. Al igual que en informes previos de seguimiento, la ANECA sigue insistiendo en la discriminación del método que es cuestionada por no haber dado como resultado evaluaciones desfavorables.

4.4.- Inclusión del programa y unidad de apoyo institucional que dé soporte a las propuestas de mejora de los profesores afectados.

Estas mejoras serán atendidas en el nuevo documento a enviar para su certificación.

5.- La evaluación muestra que es muy relevante la actividad formativa que el profesorado realiza en materia docente, pero debemos insistir en la formación en aspectos relacionados con la evaluación de la docencia impartida. Sigue produciendo sorpresa que, con el mismo número de alumnos en cada grupo, los mismos profesores obtengan resultados manifiestamente mejores en los grados que los que obtenían en las titulaciones a extinguir. Además, en algunas titulaciones prácticamente todos los alumnos superan las asignaturas y puede que éstas no estén bien estructuradas porque, como aparece en las propias encuestas de satisfacción de los alumnos, no requieren las horas de trabajo que los créditos de las mismas contemplan.

6.- El Comité de Evaluación, que tiene acceso a los informes elaborados por la Unidad de Inspección, así como a solicitar su intervención si es necesario, ha incorporado este año un informe específico de la inspección referido a los profesores solicitantes de la evaluación.

La Comisión Académica **presenta** al Consejo de Gobierno este informe y se compromete a estudiar las sugerencias y propuestas que surjan del análisis del mismo.